

**FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD**

**( TMVG0110) PLANIFICACIÓN Y CONTROL DEL ÁREA DE ELECTROMECAÁNICA (RD 1539/2011, de 31 de octubre)**

**COMPETENCIA GENERAL:** Organizar, programar, y supervisar la ejecución de las operaciones de mantenimiento y su logística en el área de electromecánica del sector de vehículos, elaborando presupuestos y tasaciones, y solventando las contingencias que puedan presentarse.

Nivel	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados
3	TMV050_3 PLANIFICACIÓN Y CONTROL DEL ÁREA DE ELECTROMECAÁNICA (RD 295/2004, de 20 de febrero)	UC0138_3	Planificar los procesos de reparación de los sistemas eléctricos, electrónicos, de seguridad y confortabilidad, controlando la ejecución de los mismos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jefe/a del área electromecánica.</li> <li>• Recepcionista.</li> <li>• Encargado/a de taller de electromecánica.</li> <li>• Encargado/a de ITV.</li> <li>• Perito/a tasador/a de vehículos.</li> <li>• Jefe/a de servicio.</li> <li>• Encargado/a área comercial</li> <li>• 1432.1049 Gerentes de taller de reparaciones de vehículos, con menos de 10 asalariados</li> <li>• 3126.1041 Técnicos/as en diagnosis de vehículos</li> <li>• 7521.1138 Jefes/as de equipo en taller electromecánico</li> </ul>
		UC0139_3	Planificar los procesos de reparación de los sistemas de transmisión de fuerza y trenes de rodaje, controlando la ejecución de los mismos.	
		UC0140_3	Planificar los procesos de reparación de los motores térmicos y sus sistemas auxiliares controlando la ejecución de los mismos.	
		UC0137_3	Gestionar el mantenimiento de vehículos y la logística asociada, atendiendo a criterios de eficacia, seguridad y calidad.	

**CORRESPONDENCIA CON EL CATÁLOGO MODULAR DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

CORRESPONDENCIA CON EL CATÁLOGO MODULAR DE FORMACIÓN PROFESIONAL					Duración	
Código	Módulos formativos	Horas	Código	Unidades formativas	Horas	Máx. horas distancia
MF0138_3	Sistemas eléctricos, electrónicos de seguridad y Confortabilidad.	150	UF1525	Diagnosis y reparaciones de averías en sistemas eléctricos, electrónicos, de seguridad y confortabilidad de vehículos.	90	30
			UF1526	Supervisión de procesos de intervención, pruebas y verificaciones en los sistemas eléctricos y electrónicos de vehículos.	60	20
MF0139_3	Sistemas de transmisión de fuerza y trenes de Rodaje.	150	UF1527	Planificación y control de los procesos de intervención de los sistemas de frenado	50	20
			UF1528	Planificación y control de los procesos de intervención en los sistemas de suspensión y dirección	50	20
			UF1529	Planificación y control de los procesos de intervención en los sistemas de transmisión de fuerza.	50	20
MF0140_3	Motores térmicos y sus sistemas auxiliares.	150	UF1530	Diagnosis y reparaciones de las averías de los motores térmicos y sus sistemas auxiliares	90	30
			UF1531	Supervisión de procesos de intervención, pruebas y verificaciones en los motores térmicos y sus sistemas auxiliares	60	20
MF0137_3	Gestión y logística en el mantenimiento de vehículos	130	UF1259	Planificación de los procesos de mantenimiento de vehículos y distribución de cargas de trabajo	50	20
			UF1260	Gestión de la recepción de vehículos	50	20
			UF0917	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en mantenimiento de vehículos	30	20
MP0327	Módulo de prácticas profesionales no laborales	80			80	--
		Duración total del certificado de profesionalidad			660	220

CRITERIOS DE ACCESO Y CONDICIONES				PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES O FORMADORAS	
				Acreditación requerida	Experiencia profesional requerida
MF0138_3	Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes: – Estar en posesión del título de Bachiller – Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 3. – Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional – Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado superior – Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación	UF1525		• Licenciado/a, Ingeniero/a, Arquitecto/a o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado/a, Ingeniero/a Técnico/a, Arquitecto/a Técnico/a o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.	2 años
		UF1526	Debe haber superado la UF1525		
MF0139_3		UF1527			2 años
		UF1528			
		UF1529			
MF0140_3		UF1530			2 años
		UF1531	Debe haber superado la UF1530		
		UF1259			
		UF1260	Debe haber superado la UF1259		
MF0137_3		UF0917			2 años
				Competencia docente de acuerdo con la regulación que se establezca	

ESPACIO FORMATIVO	Superficie m <sup>2</sup> 15 alumnos/as	Superficie m <sup>2</sup> 25 alumnos/as
Aula de gestión	45	60
Taller de Automoción	200	300

<b>CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD QUE DEROGA</b>	Técnico en diagnóstico de vehículos (RD 542/1997 de 14 de abril)
<b>CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD EQUIVALENTES</b>	“Planificación y control del área de electromecánica”